

RESOLUCIÓN DECANAL N° 555 /2012

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por el Lic. Matías David LEE, alumno del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando Lic. Matías David LEE:

Titulares:

Dr. Hernán C. Melgratti (UBA – Buenos Aires)
Dr. Javier O. Blanco (FAMAF - UNC)
Dr. Carlos E. Areces (FAMAF - UNC)


Suplentes:

Dr. Alfredo M. Olivero (UNSM – Buenos Aires)
Dr. Héctor Gramaglia (FAMAF - UNC)

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 de diciembre de 2012.-
pc.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


r. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.